

Santiago, 30 de abril de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
P R E S E N T E.

**“HECHO ESENCIAL”**  
**PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**  
**FILIAL DE BANCO PENTA**

REF.: **INFORMA ELECCIÓN DE DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE AUDITORES  
EXTERNOS Y DIARIO PARA EFECTUAR PUBLICACIONES SOCIALES.**

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con el artículo 129 de la Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y debidamente facultado para ello, por la presente y en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, informamos a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de Abril de 2012, se eligió por aclamación al nuevo directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. –filial de Banco Penta-, para el próximo trienio 2012/2013, 2013/2014, y 2014/2015, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

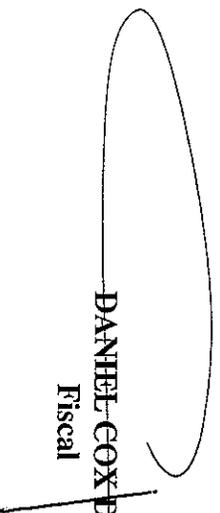
- Andrés Chechilnitzky Rodríguez

- Rodrigo Sprohnlé Leppe
- Luis Ignacio Castillo González
- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Alfredo Morales Soto

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se acordó:

- i) Designar como empresa de auditores externos de la sociedad a Deloitte Auditores y Consultores Limitada; y
- ii) Designar al diario electrónico [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl) para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
**DANIEL COX DONOSO**  
Fiscal